

vegetales, a los fenómenos de elaboración y envejecimiento de los vinos «cava» y a la actividad proteásica en uvas macabeo y sus derivados fermentativos.

A medio plazo se iniciarán trabajos en fruticultura de montaña, fruticultura industrial y cerezo. Además se intensificarán los trabajos sobre nuevas especies de frutos secos.

18.4. DIVULGACION DE LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION

Los resultados de estas investigaciones se dan a conocer mediante diversos medios como son:

- Publicación en revistas científicas, técnicas y de divulgación de los trabajos de los investigadores.
- A través de memorias de dichos trabajos o en las memorias anuales que editan estos organismos.
- Celebración de mesas redondas, charlas y cursos dados por los propios investigadores.
- Visitas a los centros donde se realizan los trabajos de investigación, donde se puede consultar directamente a los propios investigadores.

18.5. FINANCIACION DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION AGRARIA

Estos proyectos de investigación a que nos hemos referido anteriormente han sido financiados por diversas instituciones regionales y nacionales, entre los que destacan la Junta de Extremadura, Diputaciones de Cáceres y Badajoz, INIA y CAICYT. También se han realizado proyectos de investigación con cargo al Convenio de Cooperación Hispano-Norteamericano e IBPGR-FAO.

Los fondos invertidos en investigación agraria durante el año 1986 en Extremadura fueron aproximadamente de 80.000.000 de pesetas, de las cuales 68.000.000 fueron destinadas a financiar la investigación desarrollada por el SIA y el resto aportadas por la Universidad, cantidades a todas luces insuficientes para el desarrollo de una política agraria eficiente.

19. «LA FORMACION PROFESIONAL AGRARIA EN EXTREMADURA»

La política educativa de Extremadura debe ir dirigida también hacia la población juvenil rural, de la que saldrán los futuros profesionales de la agricultura. Debe estar bien coordinada y ser efectiva, atendiendo a las peculiaridades de la región extremeña.

Los objetivos básicos de cualquier proyecto de formación agraria deben perseguir la elevación del nivel de conocimientos generales y técnicos, la integración en el medio rural y la mejora de las capacidades para el trabajo en asociación.

19.1. NECESIDAD DE LA FORMACION AGRARIA

Todavía, la agricultura extremeña conserva como una importante fuente del saber la transmisión de conocimientos de padres a hijos. Su primitivo sentido artesanal y un trabajo rutinario de espaldas, en bastantes casos, a las nuevas exigencias técnicas hacen que el desarrollo del sector agrario sea más lento que el de otros sectores productivos.

Los agricultores asumen de buen grado la necesidad de una específica capacitación profesional de aquellos hijos que abandonan el campo para emprender otra ocupación en la ciudad. Sin embargo aquellos que se quedan en él afrontan sus responsabilidades, cada vez mayores y más complejas, en muchos casos sin finalizar la EGB y en otros sin una mínima preparación técnica que los capacite para el desarrollo de su profesión.

Además, suele suceder que la gente más valiosa y emprendedora del campo es la primera que emigra a la ciudad, con el evidente riesgo de condenar a la agricultura a una situación de incapacidad y falta de iniciativa de la que con dificultad podrá recuperarse.

De aquí la necesidad de una formación agraria que empiece por facilitar a los agricultores jóvenes una formación específica, sólida y bien orientada, capaz de acrecentar el arraigo en su medio profesional y social, proporcionándoles una visión completa y objetiva de la agricultura, a la medida de sus intereses y posibilidades reales. En esta misma línea, se precisa una extensa

red de divulgación agraria que ponga en conocimiento de los agricultores todo género de informaciones y experiencias que puedan ayudarles a acometer, paso a paso, el conjunto de transformaciones y mejoras que requiere la adaptación al progreso tecnológico de sus empresas.

19.2. NIVEL DE LA FORMACION AGRARIA

La tendencia de la juventud rural a la entrada en el mundo del trabajo, especialmente como ayuda familiar es muy intensa. Al concluir la EGB, más del 50% de los jóvenes rurales se suman a la población activa agraria y antes de los veinte años esta incorporación es del 80%.

De cuantos finalizaron la EGB en nuestra región en el curso 86/87 apenas si fueron trescientos los que se matricularon en las enseñanzas de Formación Profesional de primer grado. Esto supone que la mayoría de los jóvenes que acceden a la actividad agraria lo hacen sin estudios previos.

El nivel de formación de la población ocupada en la agricultura se aproxima a los siguientes datos:

- 87,8 % tiene estudios primarios
- 10 % tiene BUP o FP 1
- 1,7 % tiene estudios universitarios de grado medio o FP 2
- 0,5 % tiene estudios universitarios superiores.

Según el estudio realizado en 1985 por la Confederación Europea de la Agricultura, durante el curso 84/85 participó en cursos de formación y perfeccionamiento agrícola el 3,7% de la población activa agraria extremeña. Estos cursos se imparten por el INEM y Centros Colaboradores, así como por la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.

19.3. DETALLE DE LA FORMACION PROFESIONAL AGRARIA EN DIFERENTES COMUNIDADES AUTONOMAS

19.3.1. Cataluña.—Aunque es más conocida por el dinamismo de su actividad industrial y comercial, el valor de la producción total del sector agrario representa el 12,3% sobre el total de España, con una notable industria agroalimentaria que supone el 21,5% de la producción del Estado español. La población activa agraria es el 6% del total.

Cuenta con 29 Centros de Formación Profesional agraria distribuidos de la siguiente forma:

- 22 centros públicos:
 - 6 de la Consellería de Educación, con 337 alumnos.
 - 14 de la Consellería de Agricultura, con 782 alumnos.
 - 2 de la Diputación de Barcelona, con 182 alumnos.
- 7 centros privados:
 - 5 Escuelas Familiares Agrarias, con 514 alumnos.
 - 1 Belloc del Pla, con 115 alumnos.
 - 1 Escuelas Pías, con 58 alumnos.

19.3.2. Aragón.—Con una economía apoyada fundamentalmente en la agricultura que

le proporciona el 32% de la producción neta regional y con una población activa agraria del 47%, cuenta con 13 Centros de Formación Profesional agraria:

- 6 centros públicos:
 - 2 del Ministerio de Educación y Ciencia, con 34 alumnos.
 - 4 del Ministerio de Agricultura, con 285 alumnos.
- 7 centros privados:
 - 6 Escuelas Familiares Agrarias, con 400 alumnos.
 - 1 Colegio Familiar Rural, con 15 alumnos.

19.3.3. La Rioja.—Con una población activa agraria del 41,4%, contribuye con la agricultura a la renta provincial con el 30% de su cuantía total. La industria riojana se ha desarrollado en torno a la agricultura: el 20% del producto industrial procede de industrias alimentarias.

En La Rioja hay seis Centros de Formación Profesional agraria:

- 3 centros públicos:
 - 2 del Ministerio de Educación y Ciencia, con 42 alumnos.
 - 1 del Ministerio de Agricultura, con 51 alumnos.
- 3 centros privados:
 - 3 Escuelas Familiares Agrarias, con 198 alumnos.

19.3.4. En Extremadura, la población activa agraria supone el 30% y cuenta con ocho Centros de Formación Profesional agraria, distribuidos de la siguiente forma:

- 6 centros públicos:
 - 1 del MEC, con 112 alumnos en FP1 y FP2.
 - 5 del Ministerio de Agricultura, con 218 alumnos.
- 2 centros privados:
 - 2 Escuelas Familiares Agrarias, con 152 alumnos.

19.4. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL ESPAÑOLA

Cada año en España se titulan en los distintos niveles de Formación Profesional agraria 3.000 alumnos; sin embargo, son 21.700 los que anualmente se incorporan al sector agrario. El déficit es por tanto de 18.700 alumnos, lo que implicaría multiplicar por 6 las acciones de formación que se vienen desarrollando hasta ahora. Esto significaría pasar de los 223 Centros existentes en la actualidad a unos 600.

Podemos comparar esta situación con la de Francia, en la que para una población activa agraria de unas 800.000 personas hay unos 100.000 alumnos en formación agraria, lo que significa un alumno por cada 8 agricultores. No parecería exagerado que en España se pasase de la situación actual de un alumno por cada 150 agricultores a uno por cada 25.

Por lo que respecta a la formación de adultos, la situación es en cierto modo paralela. Es evidente que la formación agraria no puede entenderse solamente como una oferta para formar a los jóvenes que serán los futuros agricultores. Esto siendo importante no lo es todo. La agricultura española está en manos de los agricultores de hoy, mientras la de mañana estará en las de los que hoy son jóvenes.

El avance tecnológico, cada vez más rápido, exige adaptaciones urgentes que han de

hacerlas los actuales agricultores, que demandan una mayor formación, ya que no se puede esperar al reemplazo generacional.

Siendo difícil precisar el total de personas que deberían participar anualmente en ciclos y cursos formativos, el dato de que sólo uno de cada 27 agricultores asista a algún tipo de acción formativa al año evidencia que es claramente insuficiente.

Los datos revelan una situación que no debe prolongarse por más tiempo sin que las partes implicadas (agricultores, Administración y responsables de las organizaciones profesionales agrarias) tomen conciencia y arbitren las medidas oportunas para buscar la solución al problema.

También necesita atención la formación de la mujer, incrementando su participación en el proceso productivo de la empresa familiar, haciendo que sea elemento activo en el ámbito de la empresa agraria o desempeñando una actividad profesional fuera, pero vinculada al medio rural: cooperativas, empresas de servicios agrarios, agroalimentarias, turismo rural, etc...

19.5. OFERTA DE FORMACION AGRARIA EN EXTREMADURA

19.5.1. CENTROS DE CAPACITACION Y EXPERIENCIAS AGRARIAS

Para facilitar la formación tecnológica y empresarial de los agricultores extremeños, así como la de aquellos jóvenes que tengan vocación de permanecer en el sector agro-ganadero regional, la Consejería de Agricultura y Comercio, a través del Servicio de Extensión y Capacitación Agraria, dispone de los Centros de Capacitación y Experiencias Agrarias.

Dichos Centros se encuentran dotados de medios y recursos didácticos que permiten ofrecer unas enseñanzas de alta calidad técnico-profesional en condiciones económicas bastantes ventajosas para los agricultores en general, muy especialmente para los jóvenes.

Las enseñanzas se imparten gratuitamente (gastos de matrícula, profesorado, material de prácticas, etc...), pero los servicios de residencia (pensión alimenticia, alojamiento, internado, etc.) son abonados a precio de coste por los usuarios.

A continuación se enumeran las características más destacadas de cada centro, así como los cursos y actividades docentes más significativas de los mismos.

19.5.1.1. Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias de Navalmoral de la Mata (Cáceres)

- Dirección: Ctra. de Talayuela, Km. 6. Teléfono 530116. Apartado 76, 10300. Navalmoral de la Mata (Cáceres).
- Organismo del que depende: Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.
- Plazas para internado: 140.
- Actividades docentes: En general versan sobre la capacitación que demanda el perfil profesional de la agricultura extensiva de secano, respondiendo a los siguientes contenidos y modalidades:
 - a) Formación Profesional Agraria de primer grado (dos cursos de un año). Concertada y homologada con el MEC.
 - b) Capataz agrícola de jefe de explotación. Duración: once meses.
 - c) Cursos de maquinaria agrícola. Duración: dos o tres semanas.

d) Cursos y sesiones del programa de incorporación de jóvenes a la agricultura. Duración y temática: variables.

e) Cursillos (duración una o dos semanas) sobre apicultura, caprino, pastos y forrajes, ovino y vacuno de carne.

19.5.1.2. Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias de Don Benito (Badajoz)

- Dirección: Ctra. de Miajadas, Km. 2. Teléfono 800170. Apartado 71, 06400. Don Benito.
- Organismo del que depende: Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.
- Plazas para internado: 120.
- Actividades docentes: Están relacionadas con las demandas de capacitación que manifiesta el perfil profesional de las explotaciones de regadío (hortícolas y ganaderas). Destacan entre ellas las siguientes:
 - a) Formación Profesional Agraria de primer grado: Concertada y homologada con el MEC.
 - b) Capataz agrícola jefe de explotación: en cursos con una duración de once meses (octubre a septiembre).
 - c) Cursos de maquinaria agrícola. Duración: seis meses.
 - d) Cursillos: Sobre hortícolas y vacuno lechero de duración variable.
 - e) Cursos y sesiones del programa de incorporación de jóvenes a la agricultura. Temática y duración: variables.

19.5.1.3. Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias de Moraleja (Cáceres)

- Dirección: Ctra. de Zarza la Mayor, sin núm. Teléfonos: 515803 y 515730. 10840. Moraleja.
- Organismo del que depende: Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.
- Plazas para internado: 50.
- Actividades docentes: Se relacionan con los perfiles profesionales de cultivos industriales de regadío y agricultura familiar de montaña. Sus contenidos y modalidades son:
 - a) Formación Profesional Agraria de primer grado (dos cursos de un año). Concertada y homologada con el MEC.
 - b) Cursos y sesiones del programa de incorporación de jóvenes a la agricultura. Duración y temática: variables.
 - c) Cursillos de horticultura, caprino y cunicultura. Duración: una o dos semanas.

19.5.1.4. Centro de Capacitación y Extensión Agraria

- Dirección: Varales, 1, Villafranca de los Barros.
- Organismo del que depende: Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.
- Carece de internado.

- Actividades docentes: Las relativas a los programas que para la FP Agraria de primer grado tiene establecida el MEC, y cursillo sobre manejo, cuidados y conservación de la maquinaria agrícola, de higiene y seguridad en los trabajos agrícolas.
- Como proyectos inmediatos podemos destacar la construcción y puesta en marcha de una residencia con 50 plazas de internado y la adquisición y puesta en funcionamiento de una finca de experimentación y prácticas de capacitación, complementarias de las enseñanzas del Centro.
- Objetivos:
 - a) Impartir enseñanzas regladas de FP Agraria de primer grado a jóvenes que hayan cumplido la escolaridad obligatoria.
 - b) Capacitación complementaria para la instalación de jóvenes agricultores con programas de incorporación.
 - c) Cursos específicos de actuación y perfeccionamiento profesional de agricultores instalados, en base a las propuestas de los propios agricultores, a través de sus organizaciones.
 - d) Desarrollo de programas concretos de ensayo y experiencias, en la medida que lo permitan los medios, sobre técnicas que puedan tener influencia tanto en las enseñanzas como en las explotaciones agrarias de la zona de influencia del Centro.

19.5.1.5. Centro de Capacitación y Extensión Agraria

- Dirección: Cerrillo, s/n, Navaconcejo (Cáceres).
- Organismo del que depende: Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.
- Carece de internado.
- Actividades: Las propias de la FP rama Agraria y teatro y viajes educativos, como extraescolares.
- Se tiene como proyecto inmediato que el Centro tenga internado y finca de experimentación y prácticas (especialidad fruticultura de montaña y forestales).
- Objetivos: Alcanzar por curso una media de 60-80 alumnos, ya que podrían venir al Centro de todos los pueblos de la comarca.

19.5.2. ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS

La pedagogía de las EFA se basa en dos principios muy peculiares: la alternancia educativa y la participación familiar.

Durante cada curso escolar, los alumnos alternan sucesivamente las estancias de una semana en la escuela con períodos de dos semanas en su propia casa, compartiendo allí con sus familias las tareas habituales de la explotación, con lo que se consigue la aplicación práctica de la formación profesional recibida en la escuela. Esta alternancia educativa permite ensanchar los muros de la escuela hasta albergar en ella las diversas explotaciones de sus alumnos, integra a las familias en una parte importante de su proceso educativo y facilita que los jóvenes no se desvinculen de su medio profesional y social.

No hay por tanto una discontinuidad en la formación sino más bien una diversificación de actividades para lograr la formación integral del individuo.

La alternancia consigue que no haya una ruptura con el propio ambiente familiar, social, etc., tan necesarios para la formación.

Al compartir la vida y trabajo de la explotación con toda la familia, brinda a cada alumno un amplio campo de posibilidades de promoción personal al ir integrándose en el mundo y en el trabajo de los adultos, cada vez con más intensidad y competencia.

La alternancia es, por tanto, vehículo de participación de los padres en todo el proceso de formación de sus hijos, al tiempo que propicia la promoción de cada una de las familias, ya que los alumnos, para realizar el trabajo escolar, necesitan siempre la aportación y el diálogo de los padres.

Este sistema pedagógico se implantó en Francia hace cincuenta años y está extendido por todo el mundo. Solamente Europa cuenta con más de 500 Centros.

19.5.2.1. Escuela Familiar Agraria Guadaljucén

- Dirección: Estación de Aljucén, s/n. Teléfono 335226. Apartado 171. 06800-Mérida.
- Organismo del que depende: Unión Nacional de Escuelas Familiares Agrarias (UNEFA).
- Plazas para internado: 120.
- Actividades docentes: Centro autorizado y concertado con el MEC para impartir las enseñanzas de Formación Profesional de primer grado, en la rama agraria.
- Como Centro colaborador del INEM, realiza los siguientes cursos: Cooperativismo, Gestión de la pequeña y mediana empresa, Cultivos bajo plástico (invernaderos), Manipulación de tractores y maquinaria agrícola (carné de tractorista) y Comercialización de productos agrarios. Asimismo, imparte cursos de perfeccionamiento empresarial agrícola en distintos pueblos de la comarca. En estos cursos participan unas 150 personas en situación de paro.
- Como proyecto inmediato se tiene el impartir enseñanzas de Formación Profesional de segundo grado, ya que el Centro reúne todos los requisitos necesarios.

19.5.2.2. Escuela Familiar Agraria Casagrande

- Dirección: Ctra. de Entrerríos, s/n. Teléfono 832291. Valdivia (Badajoz).
- Organismo del que depende: Unión Nacional de Escuelas Familiares Agrarias (UNEFA).
- Plazas para internado: 40.
- Actividades docentes: Centro autorizado por el MEC para impartir enseñanzas de Formación Profesional de primer grado, en la rama agraria.
- Como Centro colaborador del INEM, está autorizado para realizar cursos, para personas en paro, sobre Cooperativismo, Gestión de la pequeña y mediana empresa, Cultivos bajo plástico (invernadero), Manipulación de tractores y maquinaria agrícola (carné de tractorista), Comercialización de productos agrarios y Perfeccionamiento empresarial agrícola.

19.5.3. MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

El Instituto de Formación Profesional Ntra. Sra. de Bótoa de Badajoz, convoca cursos de la rama Agraria, especialidad Explotaciones Agropecuarias. En este Instituto se imparten el primer y segundo grado completos.

Dispone de internado mixto, con plazas limitadas, al cual podrán acceder los alumnos-as que lo soliciten, teniendo en cuenta el R. D. 2375/85 y O. M. de 12 de marzo de 1987, así como otras normas específicas dictadas por el MEC para estos Centros.

El coste de las enseñanzas es el mismo que el de todos los Institutos de Formación Profesional. Los gastos derivados de la manutención y alojamiento en el internado serán cubiertos con cargo a los presupuestos que para este concepto destina el MEC.

Las enseñanzas pueden cursarse en régimen de internado, media pensión o externado.

Para el ingreso han de cumplirse las condiciones legales siguientes:

FP 1: Certificado de escolaridad o E.G.B.

FP 2: Capataz agrícola, B.U.P. o FP 1.

Internado mixto, sólo para los cursos siguientes: Primero y segundo de FP 1 y primer curso de FP 2.

Las edades para acceder al internado son: 14-17 años para el primer grado y una edad máxima de 19 años para el segundo grado.

19.5.3.1. Instituto de Formación Profesional Ntra. Sra. de Bótoa

— Dirección: Ctra. de Madrid, Km. 396. Teléfono 250361.

— Organismo del que depende: Ministerio de Educación y Ciencia.

— Plazas de internado: 100 (mixto).

— Actividades docentes: Dos cursos de FP de primer grado, rama Agraria y tres cursos de FP de segundo grado.

— Los principales objetivos a corto plazo son:

- a) Adecuar la maquinaria existente.
- b) Dotar al Centro de maquinaria moderna de siembra y recolección, principalmente.
- c) Mejorar las instalaciones del internado.
- d) Aumentar la plantilla del personal laboral y educadores.

19.5.4. ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Existen en la región dos Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola en las que durante el curso 87/88 hay matriculados alrededor de 400 alumnos, de los que sólo el 20% procede de la Formación Profesional Agraria.

El aumento de matrícula ha sido muy importante, ya que durante el curso 80/81 el número de alumnos no llegaba a 200. Destaca el mayor interés de la mujer, que ha pasado de un 2,5% de matriculaciones en el curso 80/81 al 33% en el curso 86/87.

19.5.4.1. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Badajoz

— Dirección: Ctra. de S. Vicente, s/n. Teléfono 236204. Apartado 311. 06071-Badajoz.

— Organismo del que depende: Universidad de Extremadura.

— Actividades docentes: Tres cursos de Ingeniería Técnica Agrícola en la especialidad de Explotaciones Agropecuarias.

19.5.4.2. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola Santa Ana, de Almendralejo

— Dirección: C./ Ortega Muñoz, 28. Teléfono 661145. Apartado 90. 06200-Almendralejo.

— Organismo del que depende: Colegio Menor Santa Ana.

— Actividades docentes: Tres cursos de Ingeniería Técnica Agrícola en la especialidad de Explotaciones Agropecuarias.

19.6. DIFICULTADES DE LA FORMACION AGRARIA

De las opiniones de los directores y responsables de los Centros de Formación Agraria en Extremadura podemos sacar algunas conclusiones:

a) Parece necesaria una planificación de la Formación Agraria en la región, así como una coordinación de la programación de los distintos Centros.

b) Por otro lado parece obvio que una mayor promoción de la Formación Agraria (más alumnos y más centros) influiría positivamente en el desarrollo de Extremadura.

c) Falta interés y valoración de este tipo de formación, ya que, en general, las familias con explotaciones viables no ven la necesidad de que sus hijos, para incorporarse a las mismas, necesiten otros hábitos y conocimientos que los proporcionados por el cabeza de familia. A esto se une la poca consideración y potenciación que existe por parte de la Administración.

d) La carencia de medios presupuestarios y de personal y un profesorado insuficientemente retribuido dificultan el buen desarrollo de las enseñanzas.

e) Sería conveniente que se incentivara a las empresas agrarias para que acogieran a jóvenes con la titulación de FP-1.

19.7. ATENCION DE LA C.E.E. A LA FORMACION AGRARIA

La CEE viene prestando una atención preferente a la formación agraria, como lo demuestra el que el Consejo, en numerosas directivas relativas a la cualificación profesional de personas que trabajan en la agricultura, considera que la evolución y especificación de la agricultura exigen una notable elevación del nivel de formación, indispensable para la asimilación del progreso técnico y para hacer frente a las crecientes exigencias de la comercialización agraria.

Por otro lado, el Reglamento de la CEE sobre la «Mejora de la eficacia de las estructuras agrarias», pone de relieve que la cualificación profesional será condición imprescindible para que las explotaciones puedan adaptarse a la economía del futuro.

Asimismo el Comité Económico Social de la Comunidad Europea ha acordado recientemente dar prioridad a la actividad de formación profesional agraria.

La disposición más reciente publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, relativa a la formación profesional de los jóvenes, es la aparecida el día 20 de marzo de 1987. En ella:

- a) se confirma que es esencial que los jóvenes se beneficien de una enseñanza profesional y de programas de formación profesional de calidad, y

- b) se subraya que los Ministerios, instituciones educativas y todos los interesados deberían cooperar de un modo abierto y eficaz en el ámbito de la formación profesional.

El 7 de enero de 1987, la Comisión Europea, creaba el «Comité consultivo de los problemas sociales de los agricultores y sus familias», que tiene por objeto facilitar a la Comisión las opiniones de los profesionales y de las familias rurales sobre los problemas sociales de la agricultura. Puede ser un instrumento eficaz para que los agricultores estén presentes y hagan oír su voz para intentar solucionar el problema social educativo y de cualificación profesional en el área rural española.